

## **INFORME DE COMISARIO**

A la Junta General de Accionistas de:

### **COMPAÑÍA TARGETCOM S.A.**

En mi calidad de comisario principal de la compañía TARGETCOM S.A., de acuerdo al nombramiento emitido en Junta General de Accionistas y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2013, el correspondiente Estado de Resultados, Evolución del patrimonio, Estado de flujos de efectivo y políticas contables y notas explicativas por el año terminado en esa fecha.

Concluida esta revisión, los Libros Sociales de la compañía y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas por parte de los Administradores de la compañía están debidamente ordenados y cumplidos a cabalidad.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuados por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

#### **1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de expedientes, libro de acciones, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones Legales.

## **2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO**

El trabajo de Comisaría se lo puede realizar a satisfacción, porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. En cuanto a los libros contables debo indicar que estos se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble, durante el año 2013, con todos los parámetros y necesidades para una entidad. Todas las cuentas contables tienen concordancia con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

En el caso de los Activos Corrientes, para el manejo de fondos se utiliza el sistema financiero bancario para todos los gastos de personal o gastos locales que mantiene **TARGETCOM S.A.**

Las cuentas de Caja Bancos se encuentran debidamente conciliadas mes a mes.  
SIVOS de US \$ 20.367,02

**TARGETCOM S.A.** Tiene un INDICE DE LIQUIDEZ que le permite seguir cumpliendo sus obligaciones oportunamente; es la relación del **ACTIVOS** US \$ 227,066.32 con el **PASIVO CIRCULANTE** US \$ 212,482.87

Los gastos de administración e ingresos se encuentran debidamente respaldados y corresponden al giro del negocio. El ejercicio fiscal del año 2013 arroja una utilidad contable de US \$ 13,583.45

## **3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES**

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía, cumple con todos los requerimientos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2013, se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía **TARGETCOM S.A.**, y los Resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, se ha realizado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la Empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía TARGETCOM S.A., que se presenta.

Quito, 07 de Abril del 2014



**LORENA ZAMBRANO**  
**C.C. 050287375-5**  
**COMISARIO PRINCIPAL**